



AVISO DE PAGO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS JOSE LLENES SERIE II EMITIDAS
POR JOSÉ LLENES S.A.C.I.F.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de Julio de 2022

Sres.

Comisión Nacional de Valores (CNV)

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)

Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV)

Presente

**Ref.: José Llenes S.A.C.I.F. ON PYME CNV GARANTIZADAS JOSÉ
LLENES SERIE II**

De nuestra consideración:

José Llenes S.A.C.I.F., en su carácter de Emisor de las
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS JOSÉ LLENES SERIE II, de
acuerdo al prospecto de emisión aprobado por la CNV con fecha 13 de enero de 2022,
comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de
las mismas, se procederá al pago de renta, **Pago del Servicio Nº2** cuya fecha de pago es el
día **1 de Agosto de 2022**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor nominal emitido: V/N \$ 30.000.000,00

Moneda de pago: Pesos.

Periodo de devengamiento: del 3 de mayo de 2022, al 1 de agosto de 2022.

Periodo de Badlar: del 18 de abril de 2022, al 15 de julio de 2022.

Tasa de referencia: 47.1936%

Margen sobre Badlar: 6,00%

Tasa de interés del período: 53.1936%

Monto y porcentaje de los intereses que se abonan: \$ 3.978.593,36 (13.2620% s/VN)

Monto y porcentaje de amortización del capital: \$ 6.000.000,00 (20% s/ VN)

Monto total del servicio: \$ 9.978.593,36

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su
domicilio de 25 de Mayo 362 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10
hs. a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos
correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente


HECTOR E. CARISTO RIBA
Presidente

JOSÉ LLENES S.A.C.I.F.